



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Diciembre de 1999

EXPEDIENTE N°: 203 /99

RES. D. Ex. N° 397/99

VISTO :

Que por Res. N° 391/98 de esta Facultad se le acuerda al Srta. Rosa Natalia CARTAMAN - L.U. N° 205.357 equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas por la asignatura Análisis Matemático I aprobada en la Carrera de la Lic. en Información de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que por Res. D. N° 282/99 se acuerda prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Análisis Matemático I hasta el 31 de Diciembre de 1999;

Lo informado por la Cátedra respectiva que corre a fs.102 vta. de las presentes actuaciones ;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1° : Acordar al Srta. Rosa Natalia CARTAMAN - L.U. N° 205.357 equivalencia en la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas por la asignatura Análisis Matemático I aprobada en la Carrera de la Lic. en Información de la Universidad Nacional de Santiago del Estero + Prueba Complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

LEI

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IDARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas